

**AYUDA MEMORIA,
DE LA
REUNION DE REVISION DE MEDIO PERIODO DEL PROGRAMA DE
COOPERACION ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL REINO DE LOS
PAISES BAJOS**

Los días 29 y 30 de noviembre de 1995 se celebró en la ciudad de Lima la Reunión de Revisión de Medio Período del Programa de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de los Países Bajos.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Ministro Antonio Gruter Vásquez, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación del Reino de los Países Bajos, por el Excelentísimo señor Embajador Jaap A. Walkate.

La nómina de los miembros de ambas Delegaciones se encuentra en el Anexo I de la presente Ayuda Memoria.

La Reunión fue instalada por el Ministro Antonio Gruter, Director de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores quien dio la cordial bienvenida a la Delegación Neerlandesa y en su intervención puso de manifiesto el especial significado de los vínculos de amistad con los Países Bajos que se traducen en una sólida cooperación técnica y económica desde hace treinta años.

El señor Jaap A. Walkate, Embajador del Reino de los Países Bajos en sus palabras introductorias, resaltó la estrecha y fructífera relación de cooperación entre ambos Gobiernos durante tres décadas. Saludó los logros en los campos económico y social alcanzados por el Gobierno Peruano que se pusieron de manifiesto con ocasión de la Reunión del Grupo Consultivo del Banco Mundial efectuada en París, el pasado mes de octubre. Asimismo, exhortó al Gobierno del Perú a continuar vigilando y garantizando el respeto de los derechos humanos, especialmente de las mujeres y la mejora en la administración de la justicia, que favorecen el desarrollo saludable de toda sociedad. La intervención del Jefe de la Delegación Neerlandesa se acompaña como Anexo II.



I. BASES DE LA COOPERACION BILATERAL

Ambas Delegaciones pusieron de manifiesto el positivo desenvolvimiento de la cooperación que los vincula y expresaron la voluntad de sus Gobiernos de continuarla. Subrayaron que la presente Reunión tiene como objetivo no sólo brindar información sobre las actividades del Programa de Cooperación, sino constituir un medio eficaz de revisión del mismo y fijar las bases que permitirán su desarrollo futuro.

La Delegación Peruana expuso los objetivos principales de la política peruana de desarrollo económico y social, en particular el firme compromiso de su Gobierno para reducir en un 50 por ciento los actuales índices de pobreza en los próximos cinco años, lo cual se logrará a través de un vasto esfuerzo que movilizará el máximo de recursos internos para el fortalecimiento de los sectores de educación, salud y nutrición.

En este sentido, la Delegación Peruana señaló las prioridades de la cooperación futura, especialmente en los siguientes ámbitos: Generación de empleo, a través del crecimiento, competitividad y productividad de la pequeña y micro empresa; desarrollo de infraestructura de agua y saneamiento en zonas rurales; agricultura sostenible, seguridad alimentaria, salud reproductiva, apoyo a la repoblación, entre otros. La intervención de la Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia se acompaña a la presente Ayuda Memoria como Anexo III.

La Delegación Neerlandesa señaló que el objetivo fundamental de su política de cooperación es la reducción de la pobreza con especial énfasis en el apoyo a programas de desarrollo rural, salud, educación y justicia. Asimismo, informó que en el próximo año se habrán definido los nuevos lineamientos de política de cooperación a través de planes a mediano plazo por países, que regirán a partir de 1997. En todas estas actividades se otorgaría especial consideración a la situación de la mujer y a la conservación del medio ambiente.

Ambas Delegaciones expresaron que los proyectos de cooperación se seleccionan y diseñan conforme a los lineamientos de cooperación al desarrollo mutuamente convenidos.

La Delegación Peruana señaló que los aspectos relacionados con la priorización, evaluación y seguimiento de los proyectos de cooperación financiera y condonación del servicio de la deuda deben ser coordinados con el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Oficina de Inversiones y la Dirección General de Crédito Público, y aquellos relativos a la cooperación técnica con el Ministerio de la Presidencia, a través de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional.



II. REVISION DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION

Respecto a la Carpeta presentada por la Delegación Peruana que se acompaña como anexo IV, se hicieron comentarios sobre los siguientes proyectos:

2.1 ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y SANEAMIENTO BASICO EN CAJAMARCA (APRISABAC)

La Delegación Peruana informó que conjuntamente con los Representantes de la Embajada de los Países Bajos se elaboró el texto final del Acuerdo Administrativo que será suscrito próximamente, formalizando de esta manera el accionar de este proyecto.

La Delegación Peruana sugirió la posibilidad de replicar esta misma experiencia en los Departamentos de Ayacucho o Huancavelica.

2.2 FONDO DE GARANTIA PARA PEQUEÑA INDUSTRIA (FOGAPI)

Ambas Delegaciones señalaron que este proyecto exitoso permite dinamizar la actividad de la pequeña empresa, avalando créditos a los pequeños y micro empresarios, posibilitando su incorporación a la economía.

La Delegación Neerlandesa solicitó agilizar las gestiones para fortalecer y ampliar la cobertura que viene ofreciendo dicho Fondo.

2.3 PROYECTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE EN CUENCAS (IMA/PROMAC)

La Delegación Peruana resaltó el éxito alcanzado por el proyecto, en tanto que la Delegación Neerlandesa destacó el importante apoyo de la Región Inka en la ejecución del proyecto, la cual supera los compromisos asumidos inicialmente e informó que vienen realizando las gestiones necesarias para una segunda fase.

2.4 PROGRAMA DE ACCION DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGION INKA (PREDES)

Ambas Partes destacaron el éxito alcanzado por el modelo PREDES en la lucha contra la pobreza. La Delegación Peruana señaló que la sistematización de las experiencias adquiridas en el proyecto, PREDES permitirá que una segunda etapa se oriente al desarrollo pero manteniendo componentes de emergencia social.



La Parte Neerlandesa expresó su interés en seguir apoyando este proyecto y solicitó una reunión con representantes de la SECTI y del FONCODES para definir las características de dicha continuación.

2.5 **PROYECTO ALGARROBO: SISTEMAS AGROECOLOGICOS DE MANEJO COMUNAL DEL BOSQUE SECO EN LA COSTA NORTE DEL PERU**

A pedido del Presidente del Comité Directivo del proyecto, el próximo 4 de diciembre, se reunirán los integrantes de dicho Comité para examinar los resultados de la última Misión de Evaluación Externa, que motivó el pedido del Ministerio de Cooperación Neerlandés de declarar el Proyecto en reorganización.

Por otro lado, la Delegación Neerlandesa informó, que como parte de su política de apoyo a la conservación de recursos naturales, durante 1995 se aprobaron 4 nuevos proyectos:

- Desarrollo de Productos de Camote.
- Manejo y uso integral de los Manglares de la Costa Nor-Oeste del Perú.
- Eco-Desarrollo del Santuario Nacional de Lagunas de Mejía e Irrigación Iberia.
- Diseño de un Programa de Reforestación y Manejo demostrativo de Bosques Secundarios en la Amazonía Peruana.


Finalmente, esta Delegación comunicó que a través del Fondo Local de Medio Ambiente de su Embajada, viene apoyando la gestión de las áreas protegidas por el Estado, a cargo del INRENA.

III **PROYECTOS EN GESTION**

La Parte Peruana presentó una relación de proyectos en gestión, contenida en el Anexo IV, que fueron previamente oficializados. La Delegación Neerlandesa informó que dichos proyectos están siendo evaluados.

IV. **PRESENTACION DE NUEVOS PROYECTOS**

Ambas Delegaciones han avanzado en la consideración de proyectos en las áreas de:

- Salud reproductiva y planificación familiar.
 - Programa de Apoyo a la Educación.
- 

- Conservación de Bosques Tropicales.

La Delegación Peruana señaló que mediante Nota presentó oficialmente los siguientes proyectos:

- Programa de capacitación laboral de jóvenes.
- Programa de capacitación y asistencia técnica: fitopatología en floricultura.
- Misión de corto plazo para solucionar la problemática de la bixina.
- Estudio para establecer el sello de calidad en la agroindustria.
- Programa de asistencia y transferencia de tecnología en agroindustria.
- Curso intensivo de capacitación en el sistema HACCP y técnicas ISO-9000 en agroindustria.
- Programa de asesoramiento a plantas procesadoras y exportadoras de frutas y hortalizas congeladas.
- Desarrollo agroecológico de los Valles del Santa y Lacramarca.
- Silvopasturas y desarrollo de las comunidades de las microcuencas altoandinas del río Llaucan.
- Programa de desarrollo basado en la conservación de Tambopata.

Asimismo, la Delegación Peruana expresó que próximamente oficializará el proyecto "Red del Consejo Nacional de Derechos Humanos".

V OTRAS MODALIDADES DE COOPERACION

5.1 **Apoyo a la Reestructuración de la Deuda Externa - Condonación del Servicio de la Deuda Concesional Bilateral**

La Delegación Neerlandesa se refirió a la decisión de su Gobierno de condonar el servicio de la deuda concesional bilateral al Perú correspondiente a 1995 y a la posibilidad de un tratamiento similar para el próximo año.

La Delegación Peruana agradeció la decisión del Gobierno de los Países Bajos a este respecto y expresó que decisiones de esta naturaleza son un

valioso apoyo al Perú para continuar con el proceso de estabilización y profundización de las reformas económicas y sociales emprendidas.

5.2 Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo (SNV)

La Representante de la SNV señaló que en la actualidad cuentan con 14 expertos que trabajan en proyectos de agricultura sostenible, manejo y gestión de agua, pequeña y micro empresa, y "Hábitat" y medio ambiente y que están preparando para 1996 un plan quinquenal.

5.3 Programa de becas

La Delegación Neerlandesa presentó un resumen del Programa holandés de becas que se incluye como Anexo V, e informó que existen mayores posibilidades de financiar estudios de post-grado.

5.4 Cooperación empresarial

Ambas Delegaciones pusieron énfasis en utilizar los siguientes instrumentos de cooperación con el sector empresarial:

- Corporación Financiera Holandesa (FMO) para la promoción de la pequeña empresa.
- Programa de Créditos Mixtos (ORET), para el fomento de las exportaciones de bienes de capital, servicios o tecnología,
- Programa para Industria y Medio Ambiente (MILIEV), para proyectos de inversión con un efecto ambiental positivo.

Asimismo, la Delegación Neerlandesa expresó que la Parte Peruana puede beneficiarse del Programa de Gerentes y Asesores Holandeses para el apoyo a la gestión empresarial y adecuación a los mercados internacionales. La Embajada Neerlandesa se comprometió a enviar una mayor información sobre estos programas a la Cancillería.

5.5 Tratado de Cooperación Amazónica

Ambas Delegaciones resaltaron la positiva cooperación que se viene destinando en apoyo al Tratado de Cooperación Amazónica, a través de su Secretaría Pro-Tempore.



VI TEMAS DE INTERES GENERAL PARA LA COOPERACION PERUANA-NEERLANDESA

6.1 Impuestos/IGV.- La Delegación Neerlandesa reiteró su preocupación formulada en la pasada Reunión de Consultas Intergubernamentales en torno al tema del Impuesto/IGV y otros, refiriéndose a las normas contenidas en el Acuerdo Bilateral de Cooperación entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos. La Delegación Peruana, dentro del marco normativo vigente sobre la materia, manifestó los esfuerzos que se vienen efectuando para una solución práctica a este asunto, a fin de no menoscabar la buena ejecución de los proyectos.

6.2 Comités Directivos: La Delegación Neerlandesa expresó que los Representantes de su Embajada participarán en los Comités Directivos de los proyectos de cooperación con voz, sin voto. La Delegación Peruana puntualizó que la SECTI tiene la responsabilidad por el monitoreo y seguimiento de los proyectos de cooperación técnica internacional, por lo que no participará institucionalmente en las decisiones de ejecución de los mismos, a través de los Comités Directivos.


6.3 Ambas Delegaciones, manifestaron su voluntad de continuar la cooperación en el marco legal del Acuerdo Bilateral de Cooperación entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos, suscrito en 1991.


VII PROXIMA REUNION DE LA COMISION MIXTA

Ambas Delegaciones acordaron que la próxima Reunión de la Comisión Mixta se lleve a cabo en 1996, en fecha a determinar por mutuo acuerdo.

Hecha en Lima, en dos ejemplares originales el día 30 de noviembre de 1995.


POR LA DELEGACION DE LA
REPUBLICA DEL PERU


POR LA DELEGACION DEL
REINO DE LOS PAISES BAJOS



DELEGACION PERUANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- MINISTRO ANTONIO GRUTER
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION
INTERNACIONAL
- MINISTRO CONSEJERO PEDRO BUITRON
DIRECTOR DE COOPERACION BILATERAL
- SEGUNDO SECRETARIO RICARDO MOROTE
OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- DOCTORA MARIA JESUS REINAFARJE GONZALEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
- SEÑORA MERCEDES SUAREZ
DIRECTORA DE COOPERACION BILATERAL (e)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

- SEÑOR TOMAS BORJA CARRILLO
SUB-DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO
- SEÑOR LUIS MORALES VAIRO
OFICINA DE INVERSIONES.
- SEÑOR JAVIER PEREZ DE ARMAS
COMITE DE LA DEUDA EXTERNA

DELEGACION DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑOR JAAP A. WALKATE
EMBAJADOR DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑORA MARIAN KLOKKERS
OFICIAL DE PROYECTOS
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑOR TEUNIS KAMPER
PRIMER SECRETARIO
EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑOR PIETER VAN GINNEKEN
PRIMER SECRETARIO ENCARGADO DE LA COOPERACION TECNICA
EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑORA MARIA DEL CARMEN PORTILLO
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE GENERO Y MEDIO AMBIENTE
EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑORA JOHANNA OTTEN
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS

- SEÑORA MONIQUE VAN'T HEK
DIRECTORA DEL SERVICIO NEERLANDES DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO (SNV). PARTICIPA EN CALIDAD DE OBSERVADORA.

**DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR
JAAP A. WALKATE CON OCASION DE LA REUNION DE
REVISION DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA DEL
REINO DE LOS PAISES BAJOS**

Señor Antonio Gruter, Ministro y Director General; Señora María Jesús Reynafarje, Vice Ministra del Ministerio de la Presidencia; Señor Pedro Buitrón, Ministro Consejero y Director de Cooperación Bilateral; Doctor Fernando Lituma, Director General de Crédito Público, señores representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de la Presidencia, del Ministerio de Agricultura y del Fondo Nacional de Compensación Social; señores todos.

Es un placer para la delegación del Gobierno de los Países Bajos presente, participar en esta reunión para la revisión del actual programa de cooperación técnica entre ambos países y, para dialogar con ustedes sobre el apoyo de mi gobierno al proceso de desarrollo social y crecimiento económico emprendido por el Gobierno Peruano.

Antes de continuar con mi exposición, quisiera presentar a los otros miembros de la delegación asignada por el Ministerio Neerlandés para llevar a cabo esta Reunión de Mitad de Período. En representación del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos asiste la Oficial de proyectos Srta. Marianne Klokkers. Por parte de la Embajada, los señores Teunis Kamper, Primer Secretario y Jefe de Cooperación Técnica en la Embajada; Pieter van Ginneken, Primer Secretario de Cooperación Técnica y Maria del Carmen Portillo, Coordinadora de los Programas de Medio Ambiente y Género. Asiste como observadora la señora Monique van't Hek, Directora del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo en Perú (SNV).

Esta fecha, es una fecha importante para la cooperación del gobierno de los Países Bajos al Perú, conmemoramos treinta años de asistencia y apoyo a la nación peruana. Fue en 1965 que se iniciaron los programas de apoyo de expertos holandeses (SNV) y la creación de la primera facultad de ciencias sociales en el Perú, en la Pontificia Universidad Católica de Lima. Desde ese momento y esperamos que por un tiempo más, la cooperación holandesa al Perú ha sido estrecha e intensa.

Actualmente, y de la misma manera como han habido cambios en el Perú, también se han producido cambios en mi país, uno de ellos tiene que ver con la restricción de fondos de la cooperación y otro con la concentración de la ayuda. Felizmente, el Perú, gracias a la gestión exitosa del Ministro Jorge Camet durante la Reunión del Grupo Consultivo y los logros en materia de política económica ha logrado que se asignen mayores fondos para la implementación de los distintos programas y proyectos de cooperación técnica.

Merece especial atención el tema de la deuda del Perú. La decisión del Gobierno Peruano de reiniciar el pago del servicio de la deuda en 1990 posibilitó un acuerdo internacional en el gremio del Club de París. Como sabemos, este acuerdo finaliza

el próximo año pero confiamos que sea posible lograr un nuevo acuerdo. En cuanto a la posición de los Países Bajos, el Ministro Jan Pronk, ha informado al Ministro Jorge Camet durante su visita a Holanda, sobre la condonación del servicio de la deuda concesional para el año 1996. También el Ministro Pronk ha explicado su interés en apoyar al Perú con el pago de los atrasos del servicio de la deuda del Perú con algunos países de Europa del Este y los atrasos con instituciones financieras internacionales. Desde 1990, Holanda ha condonado al Perú aproximadamente 90 millones de dólares.

Por estas razones, quisieramos, ante todo, saludar los esfuerzos del Gobierno Peruano por alcanzar el desarrollo económico del país, asimismo reconocemos los avances en el diseño de políticas sociales que tendrán como efecto una justa distribución de los ingresos y la participación de la población en la solución de sus problemas.

Ninguna sociedad puede desarrollarse económica y socialmente con éxito sin que las autoridades respeten y garanticen igualmente a los ciudadanos los derechos políticos y económico-sociales.

Ustedes conocen nuestro continuo interés en el desarrollo de los derechos humanos, no solamente en el Perú, sino también en otras partes del mundo. Ahora que los tiempos difíciles de la lucha contra el terrorismo ha quedado atrás, sigue vigente la preocupación por los derechos humanos. Lamentablemente hace poco nos llamó la atención un informe de Amnesty International titulado: "Mujeres en Perú: Derechos en peligro" en el que estuvieron descritas situaciones preocupantes que padece la mujer en el Perú. Como es de su conocimiento, la situación de la mujer es un tema crucial para la política de cooperación técnica del Gobierno de los Países Bajos. Quisieramos dialogar con las autoridades peruanas competentes sobre nuestras preocupaciones surgidas a raíz de dicho informe, cuando sea oportuno.

El Gobierno peruano conoce la posición de mi gobierno y de los otros miembros de la Unión Europea respecto a la Ley de Amnistía. Pues sí, la justa administración de la justicia - que incluye la persecución y el procesamiento de los casos de violación de los derechos humanos - favorece un desarrollo saludable de la sociedad. Deseámos al Gobierno del Perú mucho éxito en este camino y Ustedes saben que nosotros estamos siempre a su disposición para ayudarles.

Finalmente, dentro de este marco general, pensamos que esta reunión es la ocasión propicia para discutir de manera franca y abierta sobre el programa de cooperación técnica, la gestión y monitoreo de los proyectos en ejecución, las dificultades y alternativas de solución, así como las nuevas propuestas del Gobierno Peruano.

Muchas gracias.

Lima, 29 de noviembre de 1995.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA - SECRETARIA EJECUTIVA DE
COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
EVALUACION DE MEDIO PERIODO
PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA
DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS AL PERU
NOVIEMBRE 1995

En los últimos años, el Perú se ha caracterizado por los grandes cambios en su organización económica y social. Se ha derrotado al terrorismo, se ha conseguido reordenar las variables macroeconómicas, y se ha reactivado el aparato productivo. Del enorme déficit fiscal, el incumplimiento de los compromisos internacionales, se ha pasado a una situación de franca expansión, estabilidad financiera y crecimiento de las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

No obstante, los principales enemigos continúan siendo, la pobreza, el aislamiento geográfico de los poblados, el atraso tecnológico, las disparidades educativas y la desnutrición, que originan desigualdades en las oportunidades de forjar un desarrollo humano basado en la toma de decisiones individuales y grupales para alcanzar el nivel de vida al que legítimamente se aspira.

Es en este contexto que el apoyo global al programa económico del Gobierno Peruano ha través de la condonación de US\$ 82'700,000 de la deuda, ha tenido un impacto sumamente favorable, constituyendo un 74.4% del total cuantificable de la ayuda del Reino de los Países Bajos.

Para efectos del análisis del Programa de Cooperación Técnica en ejecución se excluye dicho monto.

Un 45.7% de los recursos de este Programa se ha concentrado en desarrollo rural, aportando importantes conocimientos y tecnología en el manejo de agua y medio ambiente en cuencas y microcuencas, ampliación de la frontera agrícola, así como educación e investigación que han beneficiado a los campesinos más necesitados del país.

Luego, y en atención también a zonas rurales, un 31.9% ha sido orientado al fundamental aspecto de la salud básica y saneamiento.

Un 10.8% ha sido destinado a apoyar a la pequeña industria, beneficiando tanto a la zona rural como a la urbano-marginal, incluyendo el componente de capacitación de SENATI.

Finalmente, con el 7% del total de recursos se financiaron pequeños proyectos de emergencia social y con un 4.7%, proyectos de ámbito universitario.

Esta aproximación cuantitativa a la evaluación del Programa no tiene relevancia si no se le ubica dentro de lo que la cooperación técnica significa, vale decir, la concertación de la experticia del Reino de los Países Bajos en favor de nuestro país.

El aporte a la superación de la pobreza y al desarrollo y capitalización de la pequeña industria, resulta evidente y coincidente con el esfuerzo nacional desplegado.

PROYECCION PARA LOS PROXIMOS CINCO AÑOS

El Gobierno Peruano se ha planteado el gran reto de ingresar al quinquenio de la creatividad y la excelencia, entendidos ambos conceptos como la base de nuestro futuro desarrollo, con un Estado promotor del incremento de la productividad y el desarrollo del capital humano, así como facilitador del accionar privado.

El sector privado peruano ha asumido el rol que se esperaba: ha identificado las potencialidades de inversión en el país, que generará nuevas fuentes de empleo permanente.

El Estado, por su parte, ha identificado las ventajas competitivas para promover su desarrollo: agroexportación, textiles, turismo, pesquería y minería.

En el aspecto social, se han precisado los lineamientos para la elaboración de un Plan de Lucha contra la Pobreza, a saber:

- . El desarrollo social como parte integral del desarrollo económico.
- . La acción social con un enfoque de desarrollo que vaya más allá de lo meramente humanitario y asistencialista.
- . La acción social entendida como un esfuerzo por integrar social y económicamente espacios del territorio nacional que aún se encuentran aislados de los beneficios de la economía nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población más pobre del país.
- . Reorientación del gasto público hacia la inversión social, en términos del volumen y eficiencia, en beneficio de los núcleos más pobres de la población y que posibilite un desarrollo con equidad.

. Inversión social selectiva y focalizada en términos sociales y territoriales, para favorecer a la población más necesitada.

Se reconocen como principales aspectos el acceso a los servicios de salud, educación y justicia, el mejoramiento de los niveles de nutrición, acceso a vivienda, saneamiento y electrificación, así como la participación en las decisiones para el desarrollo.

En lo económico, se reconocen como grandes áreas de acción, la vialidad, el acceso a los servicios modernos de comunicación, la infraestructura económica, el acceso y formación de mercados, el acceso a la información, el acceso a la propiedad de la tierra en el contexto jurídico y de usufructo real y la generación de ahorro interno.

La integralidad del desarrollo queda entendida entonces como la generación de oportunidades para todos los peruanos, tanto en lo social como en lo económico, con énfasis en la generación de empleo permanente y autoempleo sostenido.

Entendido como un proceso en el que progresivamente se van alcanzando metas anuales, el desarrollo en los próximos cinco años tendrá como aliada principal a la cooperación técnica y financiera internacional, enriquecida con la facilitación de la cooperación empresarial en general, así como la asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de las ventajas competitivas identificadas.

En esta oportunidad se han recogido algunas iniciativas que se presentan en la Carpeta de esta Reunión, con miras a ser incrementadas para las Consultas Intergubernamentales próximas, en la seguridad que se presentará una variedad de proyectos que responderá a las múltiples necesidades que el Gobierno Peruano se ha propuesto atender.

EL PROGRAMA HOLANDES DE BECAS (NFP)

El Programa Holandés de Becas (NFP), que se realiza en el marco de la cooperación técnica, es un programa accesible para la mayor parte de los países en desarrollo y algunos países en Asia Central y Europa del Este. Los becados en el marco del NFP son generalmente funcionarios de carrera, quienes a través de una propuesta de su empleador mediante una beca tienen la oportunidad de recibir un entrenamiento en los Países Bajos participando en uno de los cursos que ofrecen los institutos participantes del programa NFP regular. Durante su estadía en los Países Bajos los becarios conocen otra cultura y pasan un período prolongado en compañía de colegas de otros países (en desarrollo) con quienes intercambian experiencias. Ellos llevan el conocimiento y las habilidades recién adquiridos de retorno a su país. De esta manera se contribuye al fomento y a la consolidación de instituciones y servicios en países en desarrollo.

En el marco del programa NFP no-regular existe la posibilidad de otorgar becas a profesionales de países en desarrollo para entrenamiento individuales y en grupo en los Países Bajos. Estos cursos son "hechos sobre medida".

Durante los últimos años se observó un aumento continuo en la cantidad de becas otorgadas a mujeres. Entre 1989 y 1994 el porcentaje de solicitantes femeninas subió de un 19.1% a un 25.7%, mientras el porcentaje de becas realizadas por mujeres subió de un 21.6% a un 33.5%.

RESUMEN DE BECAS EN EL PERU EN 1994

| <u>Solicitudes presentadas</u> | <u>Becas realizadas</u> |
|--------------------------------|-------------------------|
| Mujeres : 26 | 12 |
| Hombres : 17 | 7 |
| Total : 43 | 19 |

RESUMEN DE BECAS EN AMERICA LATINA Y CARIBE EN 1994

| <u>Solicitudes presentadas</u> | <u>Becas realizadas</u> |
|--------------------------------|-------------------------|
| Total : 4.207 | 1.342 |

Programa de Cooperación Técnica de SNV-Perú

El Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo - SNV, organización semi-autónoma de los Países Bajos, tiene como finalidad incrementar la capacidad de auto-afirmación social, política y económica de los sectores menos favorecidos. Para ello parte del principio que estos sectores deben determinar su propio desarrollo.

Los grupos meta específicos de SNV se ubican entre la población campesina e indígena, pobladores barriales de Lima y ciudades en la provincia, pequeños productores, y en especial la mujer marginada y oprimida. SNV busca aportar al fortalecimiento de estos grupos brindando apoyos concretos a sus respectivas organizaciones.

SNV realiza un trabajo técnico social mediante la asignación de expertos tanto holandeses como peruanos en proyectos de desarrollo mediante convenio con organizaciones peruanas, en su mayoría ONGs, como también entidades de gobierno (local) o universidades. SNV Perú intenta sobre todo facilitar y articular la cooperación interinstitucional, fomentando la participación en redes temáticas.

Concentra su cooperación a nivel regional (Costa y Sierra Norte, Selva Norte, Lima y Sierra Sur) destacándose varias líneas de trabajo que se traducen en un programa coherente y constante que se rige por el actual plan quinquenal 1992-1997. Los principales programas son Manejo y Gestión de Agua y Cuencas, Agricultura Sustentable, Selva, Habitat y Pequeña y Micro Empresa. Las acciones en el marco de estos programas contemplan a la vez aspectos de medio ambiente, de género, de dimensión internacional y de planificación, monitoreo y evaluación.

Este programa se lleva a cabo con un financiamiento de alrededor de un millón de dólares anuales canalizados a través del Directorado General de Cooperación al Desarrollo (DGIS) de Holanda.

Asimismo, SNV intermedia y establece contactos con organizaciones de cooperación en Holanda, intermedia en la búsqueda de recursos financieros para las organizaciones contraparte o financia ocasionalmente pequeños proyectos (KSPs). En convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores que canaliza fondos a través del Ministerio de Cooperación al Desarrollo (DGIS), SNV gestiona y administra estos proyectos financiados por DGIS.

El staff en la oficina local de SNV Perú en Lima está conformado actualmente por la directora, dos coordinadores de programa, la especialista en género y la administradora. Hay 14 expertos trabajando en el campo y el programa cuenta con asesores locales y personal asistente.

Proyectos de SNV y su ubicación :

En los programas **MANEJO DE AGUA y CUENCAS** y **AGRICULTURA SUSTENTABLE**:

- * con el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente-IMA, Cusco, en el area de riego, organización de usuarios, manejo y gestión de agua y suelo; Cusco.
- * con el Grupo Permanente de Estudio de Riego en la región Inka - GPER/Inka, en el area de agricultura, riego, formación profesional y networking; Cusco.
- * con el Instituto de Apoyo de Manejo de Agua de Riego - IMAR Costa Norte en el Plan Maestro de la Cuenca Chancay Lambayeque (KSP) Manejo y gestion de cuenca, planificación, capacitación; Chiclayo.
- * con la Universidad de Cajamarca/Facultad de Ciencias Sociales (CEPUP/UNC) and CEPEU/Celendín en el programa de extensión social universitaria. Desarrollo rural multidisciplinario en agro-ecología y sistemas de riego; Cajamarca.

- * con el Instituto de Promoción para la Gestión de Agua - IPROGA, en actividades de documentación y comunicación (revista "Agua y Riego"), formación profesional y networking; Lima y nivel nacional.
- * con 6 instituciones peruanas para la realización de un estudio "Género y Riego"; nivel nacional.
- * con la Red de Acción en Alternativas al uso de Agroquímicos -RAAA en el área de agricultura ecológica, publicaciones y networking; Lima.
- * con el Equipo de Desarrollo Agropecuario de Cajamarca (EDAC) en el área de género, desarrollo rural, capacitación y networking (CIPDER); Cajamarca.

En el Programa **SELVA**:

- * con el Comité de Productores de Arroz de la Provincia de Maynas (COPAPMA) en el área de agroforestación, recursos naturales, manejo de suelo, titulación de tierra; Iquitos.
- * con el Comité de Mujeres Campesinas y Nativas en la provincia de Maynas, en el área de género, coordinación interinstitucional, agroforestación y actividades productivas de mujeres; Iquitos
- * con Radio La Voz de la Selva, Iquitos, en el área de comunicación radial, agroforestación, economía de mercado; Iquitos
- * con organizaciones campesinas en la provincia de Maynas, en convenio con GEA, un estudio de abogados, para asesoría legal, uso y planificación, y titulación de tierras; Iquitos
- * con Coordinador Programa Selva investigación sobre problemática indígena (en trámite); Iquitos

En el Programa de **HABITAT Y MEDIO AMBIENTE URBANO** :

- * con CIUDAD, Lima en el Programa de Apoyo Integral de Mejoramiento del Medio Ambiente y Salud - PRIMAS, de la comunidad autogestionaria Huaycan, en el área de desarrollo y planificación urbana, medio ambiente, servicios de agua, género, biohuertas; Lima.
- * con CIUDAD y la Municipalidad de Cajamarca en el Programa de Apoyo al Desarrollo Urbano de Cajamarca, en el área de desarrollo urbano/medioambiental, vivienda, servicios básicos; Cajamarca.
- * auspicio de la revista : "Ecovivienda"; Lima.
- * en trámite dos proyectos Lima en el área de renovación urbana/tugurios y de residuos sólidos; Lima.

En el Programa **PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA (PyME)**

- * con el Centro para el de Desarrollo Industrial- CDI, Cusco, en el programa PRAMPECUS. Apoyo a la micro y pequeña empresa en las ramas metalmecánica, alimentos, madera y textil. Asesoría empresarial. Financiado por DGIS; Corredor Cusco - Sicuani.
- * con COPEME/y la Sociedad de Consorcios de Gamarra, en el área de marketing, comercialización, capacitación a pequeños empresarios textiles; Lima (en trámite).
- * con ITDG/INPET/SENATI en Cajamarca, en el área de capacitación, investigación, tecnología aplicada, gestión empresarial, en la industria agroalimentaria (en trámite).

Lima, Noviembre de 1995